

D. ANDRES SANTA CRUZ,
 GRAN MARISCAL, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA RE-
 PUBLICA DEL PERU &c.

*Don Juan Pablo Fernan-
 dini; ascenso a
 Decan del sup.º G.º*

ATENDIENDO *los meritos y servicios*
del cargo mayor de inf.ª de Ejército D.º
Juan Pablo Fernandini

ha venido en *nombrañte Decan del supre-*
mo gobierno con la qualification q.º le seña-
la misma leyala de sueldo militar
 Por tanto: ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal, guardándole
 y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias que por
 este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente,
 firmado de mi mano, sellado con el sello de la República, y refren-
 dado por el Ministro de Estado en el departamento de *Guerra*
 del que se tomará razon donde corresponda.

Dado en *Lima a 28 de octubre*
 de 1826 — 7.º de la Independencia y 5.º de la República,

S.º E. nombra Decan del supremo gobierno
al cargo mayor de inf.ª de Ejército D.º Juan
Pablo Fernandini

Se tomo razon en la Com.ª el 10 de octubre
viculbre A.º P.º

88.



O. L. 146-2850



MH-06146
 CAS. 54
 DOC. 155
 FOL. 1

Cobella leg.º

D. ANDRÉS SANTA CRUZ

GRAN MARISCAL, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PERU

REPUBLICA DEL PERU

A TENERSE

la venida en

Por tanto ordeno y mando se haya y reconozca por tal guardado y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este título le corresponden. Para lo cual se hizo expedir el presente, firmado de mi mano, sellado con el sello de la República, y sellado dado por el Ministro de Estado en el departamento de

del que se tomará razón donde correspondiere



O. X. 141-2857